

IPYTES CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE LA SANGRE CIA. LTDA. IPYTES, CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECHETE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, veinte y dos de marzo del dos mil diechete, a las diez horas veintidós minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Cilla, Kennedy Av. del periodo y calle Decana Edificio Clínica Keweenaw, Segundo Piso, Oficina 201, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía IPYTES CIA. Ltda., con la concurrencia de los siguientes Accionistas el Dr. Artigas Wong Estrella de los Angeles, por sus propios derechos, propietario de DOS MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y TRES (2.483) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil cuatrocientos ochenta y tres votos; Dr. Artigas Wong Kader Javier, por sus propios derechos, propietario de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (2.482) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil cuatrocientos ochenta y dos votos; Dr. Artigas Wong Walter Felipe, por sus propios derechos, propietario de DOS MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y TRES (2.483) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil cuatrocientos ochenta y tres votos; Compañía Industrial Inmobiliaria Trestas S.A., por sus propios derechos, propietario de MUSE MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA (1.850) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a noventa mil ochocientos cincuenta votos; Dr. Ludovic James Waddington Bellarín, por sus propios derechos, propietario de TRES MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y CUATRO (3.394) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a tres mil trecientas noventa y cuatro votos; Dra. Reyes Peña Iule María, por sus propios derechos, propietaria de VEINTICUATRO MIL SEISCIENTAS VEINTIOCHO (24.628) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a veinticuatro mil seiscientos veintiocho votos.

Preside la convocatoria la señor(a) **Dr. WALTER FELIPE ARIAGA WONG**; y, actúa como secretario de la Junta, **Dra. IULE MARIA REYES PEÑA** actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurran que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad en lo previsto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías; para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos antes de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- **Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2016;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerencia general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2016.**
- 4.- **Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.**

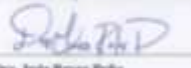
El Presidente de la Junta dispone que por secretario se consulte el orden reglamentario; y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta entra a consideración de esta sala uno de los puntos respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, la Gerencia General presenta a consideración a la Junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diechete, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la Junta, solicita a consideración de la Junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la Gerencia General de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad de votos lo aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad. Designar a la Ing. Letya Reyes Aréiz comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Por último, el Presidente solicita que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas No. MCV-09C2016-04-014, expedido por la Superintendencia de la Compañía y Valores, artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se debieron incorporar al expediente actu:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta extiende un momento de reposo para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las tres horas diez minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta, junto con el presidente y la secretaria que certifica.


Dr. Walter Felipe Ariaga Wong
ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA


Dra. Iule Reyes Peña
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA